

En virtud del artículo 15 del *Decreto 42/2012, de 23 de marzo, por el que se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas para el desarrollo sostenible en áreas protegidas, en zonas de reproducción de especies protegidas o en hábitat importante*, se nombran como miembros de la Comisión de Valoración para dichas ayudas convocadas para el ejercicio 2014 (realizada por Orden de 21 de mayo de 2014, del Consejero de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía):

- D. Ricardo Romero Pascua, Jefe de Servicio de Conservación de la Naturaleza y Áreas Protegidas.
- D. Ángel Sánchez García, Director de Programas de Conservación.
- D. Atanasio Fernández García, Director de Programas de Áreas Protegidas.
- D. Javier Caldera Domínguez, Director de Programas de Especies Protegidas.
- D^a. Ana Belén Lucas Pimienta, funcionaria del Servicio de Conservación de la Naturaleza y Áreas Protegidas, actuando como Secretaria.

Mérida, 14 de julio de 2014

**EL DIRECTOR GENERAL
DE MEDIO AMBIENTE**

Fdo.: Enrique Julián Fuentes